

Resumen de análisis de propuestas determinando la opinión del comité de apoyo
Para la adjudicación y fallo de los concursos de obra pública

Dependencia Ejecutora
No de Licitación
Relativo a :
Secretaría de Infraestructura Sostenible
SIS-RP-11/22-JR
REHABILITACION DE EDIFICIO PUBLICO QUE OCUPA EL CENTRO DE BIENESTAR "NUEVA ESTANZUELA" UBICADA EN LA CALLE CONSTITUCION ENTRE CALLE CONGRESO NORTE Y CALLE ASISTENCIA EN LA COL. NUEVA ESTANZUELA, MONTERREY, N.L

Recursos:
Recursos Propios Ejercicio 2022

Monto Aprobado
Incluye I.V.A. \$
Localidad: Monterrey Nuevo León.
3,600,000.00

Modalidad		Solventes Tecnicamente y Economicamente	
Convocatoria Publica		Presupuesto Base \$	\$3,600,000.00
		Participantes	
Invitación Restringida		HUGO ORTIZ MONTOYA	Propuesta Original \$3,322,921.58
		ISIDRO RAMON RAMIREZ VERASTEGUI	Original \$3,460,523.98
Adjudicación Directa		MONQ CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V	Original \$3,695,646.66
		CONSTRUCTORA MONTENAYOR CHAPA, S.A	Original \$3,800,489.37
Tipo :		SOLUCION ARTE EN CONSTRUCCION, S.A. DE C.V	Original \$4,434,320.61
Nacional			
Internacional			

Origen de los Fondos

Otros	☐
Estatal	☐
Ramo 33	☐
Propios	☒
Mezcla	☐

Fechas

Apertura técnica

11 de abril de 2022 09:00 HRS

Apertura Económica

12 de abril de 2022 09:00 HRS

DICTAMEN

Comité de Apoyo para la Adjudicación y fallo
De los concursos de Obra Pública

Fecha de Comité	13 de abril de 2022
COORDINADOR	SECRETARIO
M.I. Guillermo Hernández Ramírez Secretario de Infraestructura Sostenible	Ing. Rafael Tonchez Escamilla Director de Planeación de Obras y Contratación de la Secretaría Infraestructura Sostenible
VOCAL	VOCAL
Lic. Yessica Esquivias Hernández Por la Secretaría de Ayuntamiento	Lic. Carlos De La Garza Garza Por la Secretaría De Finanzas y Administración
VOCAL	VOCAL
Lic. Bryan Sánchez Agustín Secretaría de Desarrollo Humano e Igualdad Sustantiva	Arq. Wladimir Ruiz Orozco Por la Secretaría de Servicios Públicos
VOCAL	OBSERVADOR
Arq. Ezequiel Omar Villagómez Rodríguez Director de Proyectos de la Secretaría Infraestructura Sostenible	Ing. Tadeo Guadalupe Treviño Flores Por la Contraloría Municipal
OBSERVADOR	OBSERVADOR
Arq. Juan Marcos Alemán Moreno Por la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción	
OBSERVADOR	OBSERVADOR
Por el Colegio de Arquitectos De Nuevo León	Por el Colegio de Ingenieros Civiles De Nuevo León

Observaciones:

Criterio fijado para emitir el fallo en la asignación de contratos mediante el proceso de licitación pública (o invitación o adjudicación):
A) Efectuados los análisis comparativos de las condiciones legales, técnicas, económicas, de garantía, experiencia y capacidad requerida por la convocante, rechazando la propuesta que no reúna dichas condiciones y considerando las que si lo reúnan como solventes
B) Una vez seleccionadas las propuestas solventes y con base en el artículo 58 de la ley de obras públicas para el estado y municipios de Nuevo León, se adjudicará el contrato a quien haya presentado la propuesta solvente más baja.